

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA. NO SIENDO DÍAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año	4.80 Ptas.
Seis meses	2.40 "
Un trimestre	1.20 "
Un mes	0.40 "

En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

Ciudadela (Menorca) viernes 25 de Enero de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 En la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.º Quadrado, 40, á donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

ECOS RELIGIOSOS

Sábado, 26.—Santos Policarpo obispo y mártir y Santa Paula virgen.
 Domingo, 27.—San Juan Crisóstomo y Santas Angela y Eulalia.
 Lunes, 28.—Santos Cirilo, Julián y Tirso y Santa Inés.
 Martes, 29.—Santos Francisco de Sales obispo y fundador y Quirico.

Sábado, 26.—En la Iglesia de María Auxiliadora, al anochecer, continúa la exposición de S. D. M.

En las Iglesias, de San Agustín y de María Auxiliadora, después del rezo del Santo Rosario, Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, al anochecer, empezará la novena en honor de San Blas.

Domingo, 27.—En la Santa Iglesia Catedral, fiesta en honor del Cingulo de Santo Tomás de Aquino, con sermón, que dirá el Lic. Rdo. don Pablo Brunet, Pbro. Catedrático del Seminario.

En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, por la tarde, enseñanza de la Doctrina cristiana, Rosario y plática doctrinal.

En la parroquial Iglesia de San Francisco, homilia por el Rdo. Sr. Cura-Económico. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Rosario y plática doctrinal.

En la Iglesia de María Auxiliadora, por la tarde, continuación de las Cuarenta-Horas.

En Nuestra Señora del Carmen continúa la novena á San Blas.

Lunes, 28 y martes, 29.—Continúa, al anochecer, en María Auxiliadora la exposición de S. D. M. y en Nuestra Señora del Carmen la novena que viene dedicándose á San Blas.

HACIA LA CRISIS

A medida que vamos acercándonos á una población, los caminos hacia ella convergen y van anastomosándose y reuniéndose, y al par que disminuyen en número, van en aumento los viandantes; la red de caminos y veredas que cubre el distrito rural, queda convertida, al entrar en la urbe, en dos ó tres vías, cada una de las cuales representa la fauce ó puerta de medio término. Señal característica de que vamos acercándonos á la ciudad, es que vayan empalmándose caminos y carreteras.

Algo, y aun algo, de esto pasa en la marcha político-social de las naciones, y aun en la internacional ó, mejor dicho, universal.

El conflicto, latente ó visible en la marcha esa, ha sido, es y será siempre el mismo en última instancia: el conflicto de Belial contra Cristo.

Viejo es ya el axioma que reza que en todo problema político va envuelta una cuestión religiosa, y nada jóvenes están ya los corolarios que del axioma se desprenden: a) en todo conflicto científico...; b) en toda moda artística...; c) en toda escuela literaria...; d) en toda agrupación social...; y e) en toda manifestación de la actividad humana, existe un motivo religioso, en pro ó en contra.

El pleito será fallado, sin apelación, en el día del último juicio y del último misterio.

Pero ha experimentado varias crisis, acá en este mundo, crisis que han dejado su marca en esos jalones de la Historia llamados edades.

Y á medida que un pueblo va acercándose á esas crisis, van sumándose los grupos políticos y reuniéndose los bandos, hasta no quedar de todos ellos más que dos partidos: á un lado las palomas y al otro las harpías.

Ustedes dirán si estamos cerca ó lejos de una crisis de estas.

Un hecho resalta: que los partidos, bandos y grupos políticos, olvidándose de la política, están hoy reducidos á dos: los clericales y los anticlericales.

Como la clasificación es obra de los últimos, hemos de suponer que la denominación que á sí mismos se han dado, es exacta.

Hasta ahora han venido protestando (sin que nadie les crea, va, sin decir) de que su amor al clero, les hace ser contrarios de las órdenes religiosas regulares; que contra éstas tratan de disparar su ley de Asociaciones.

Pero al darse nombre propio, como hablando *ex abundantia cordis*, han sido sinceros: no se han llamado clerófilos, ni antifrailunos, sino anticlericales, eneñigos del Clero, y del Sacerdocio, por ende eneñigos de la Iglesia de Cristo.

Claro que no me refiero solo á España, ni á la llamada Raza Latina.

Por lo que á nuestra casa se refiere, ser monárquico ó ser republicano significa ya poco menos que nada; aquí se es anticlerical ó clerical. La división es completa: no deja sitio á los *anfibiós*.

En la denominación han demostrado gráficamente, tal vez sin querer, los anticlericales que todos sus pujos políticos, científicos, europeizantes, sociales... se reducen á la fórmula del ateo: *no hay Dios*.

Y una vez partido el campo, la hora de romperse la batalla está al caer.

FRANCISCO DE ALBRANCA.

S. Cristóbal de Menorca, 20 Enero.

(DE COLABORACIÓN)

PROVOCANDO Á LA GUERRA CIVIL

Treinta años han pasado desde la última guerra civil; treinta años que no han bastado para reparar sus desastrosas consecuencias en el orden físico y moral, y ya se está provocando con insensatez inaudita otra guerra fratricida que lleve la desolación y la ruina á los hogares españoles.

¿Y quiénes son esos locos ó criminales? Son cuatro ambiciosos que por medrar sin méritos necesitan el apoyo secreto de las logias masónicas y el visible del pueblo bajo, y para lograrlo han enarbolado la bandera de la persecución religiosa, del anticlericalismo.

¿Pero esos señores están tan locos ó ciegos, que no vean que los sentimientos religiosos son parte del alma de la inmensa mayoría del pueblo español, que se dejará matar cien veces antes de consentir se atropellen esos sentimientos? ¿Han perdido tanto la memoria, que en treinta años hayan olvidado la prueba más elocuente, sellada con arroyos de sangre? ¿O creen que han cambiado ya el carácter del pueblo español con la propaganda impía hecha en estos treinta años? Si es así, ¿qué equivocados están! *Quod natura non dat Salamantica non prestat*. No; lo que da la naturaleza, podrá modificarlo el arte, pero mudararlo ¡jamás! El genio español, su carácter, su natural, es y siempre ha sido eminentemente religioso, y ese fuego podrá amortiguarse, pero anticlericales! no remováis las cenizas, porque al punto subirá la llama que os quemará las barbas; ya lo estáis viendo en las protestas que se han levantado por todas las partes de la nación apenas habéis tocado la ceniza sagrada, ¿no os basta la prueba? revolvedla un poco más y espantados se os caerá la

Albranca

badila de las manos; en cuanto salte la primera chispa, en cuanto se levante la primera partida, vereis encendida la guerra civil, vereis lanzarse al campo miles y miles de hombres despreciando a la muerte por defender su religión; no confiéis en la fuerza porque la fuerza la constituye el pueblo español, y la mayor parte, volverá sus armas contra vosotros.

En vano pretendereis apagar el fuego, una vez encendido; os abrásaré, y lo peor de todo es, que se abrásaré la nación.

¿No os importa nada de eso? pues entonces no sois locos, sois criminales; no sois españoles, sino enemigos de España; españoles renegados; mucho menos sois monárquicos como os llamáis, sois traidores a la monarquía y a la patria, pues desear este estado de cosas es querer que la República se enseñoree de esta desventurada Nación ó que se haga inevitable, necesaria una vez más la guerra civil.

Ved lo que haceis, si no quereis que España os maldiga y la Historia perpetue la maldición.

CAMORA.
Burgos, Enero, 1907.

NUESTRA ADHESION

Plenamente convencidos de la imperiosa necesidad de que los católicos salgan de una vez y para siempre de su acostumbrado indiferentismo y valerosos se lancen al terreno de la acción, el Eco de CIUDADELA, periódico que cuenta escasos días de existencia, al contemplar la noble actitud de los católicos barceloneses, no puede menos de aplaudirla con entusiasmo y adherirse a su entusiasta manifestación y enérgica protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones, llevadas a cabo el día 20 de los corrientes, en defensa de intereses muy superiores a los que motivan leyes y R. O. indignas de un pueblo que de continuo clama por la santa libertad.

Por lo tanto la Redacción del Eco de CIUDADELA suplica atentamente al Sr. Secretario de la Junta organizadora de la referida manifestación, se sirva incluir nuestra adhesión entre las innumerables que hasta el presente haya recibido.

ECOS DE LAS BALEARES

DE CIUDADELA

Con motivo de celebrarse el miércoles último el onomástico de S. M. el Rey de España (q. D. g.) en la Santa Iglesia Catedral, después de solemne Misa, cantóse el anunciado *Te-Deum*, con asistencia del Ilmo. Cabildo, Rdo. Clero, el M. I. Ayuntamiento, Autoridades y Oficialidad militar. El Excmo. Sr. Obispo Diocesano, ha-

bié, dose dignado oficiar de Pontifical en el *Te-Deum*, ante escogida concurrencia, recorrió el velo que cubria la elegante lápida (1) de mármol blanco, grabada en ricos caracteres dorados, colocada con muy buen acierto en el trascoro de dicha Santa Iglesia, conmemorativa de la Visita que en 19 de Abril (2) de 1904 verificó a esta capital eclesiástica el joven Monarca.

Los alumnos del Seminario Comiliar obsequiaron a San Idefonso, su Titular, con solemne canto de visperas y misa de comunión y Mayor en honor del Santo.

El mencionado día vistieron de gala las tropas de guarnición en ésta, ondeó el pabellón nacional, y, por la noche, hubo repique de campanas, fogatas, é iluminaciones en los edificios públicos y en algunos particulares.

En la tarde del miércoles de esta semana el Excmo. Sr. Obispo, asistido de los Muy Ilustres. Sres. Arcediano y Maestrescuela, bendijo en la casa de D. Bartolomé Piris dos imágenes, una muy preciosa de San José, labrada en marfil y otra de talla de San Bartolomé Apóstol, habiendo S. E. Ima. concedido después de la bendición 50 días de indulgencias por cada Padre nuestro que se recé ante cualquiera de las dos referidas imágenes.

Accediendo a los reiterados deseos de algunos de nuestros suscriptores, empezamos hoy a publicar, en forma de folletín, el notable discurso que pronunció en el «Círculo Católico», de esta ciudad, el joven abogado D. Juan Simó Olivar.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria, 2.ª convocatoria, del día 23 del actual.

Presidió el Alcalde D. Lorenzo Cardona. Asistieron los concejales Señores Triay, Prim, Benejam, Florit, Bonet y Sintés.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se procedió al sorteo de los vocales asociados, siendo elegidos los que se indican en el edicto de la Alcaldía, que se publica en la cuarta plana del presente número de este periódico.

Se acordó anunciar al público por término de 8 días, el resultado del sorteo de vocales asociados, a efectos de reclamación.

(En este acto entró el concejal Sr. Pons.) Se acordó arrendar la casilla n.º 15 de la Plaza de Abastos, al cortante D. Pedro Torres, por la cantidad de 120 pesetas anuales.

Se acordó también arrendar otra casilla sin número, de la mencionada Plaza

(1) En nuestro número último al traducir la inscripción de la lápida pusimos «la Giralda» por «llamada Giralda»; y al insertar los nombres del autor y grabador de la referida inscripción omitimos involuntariamente el de don José Benejam, a cuyo acreditado carpintero se debe el trabajo del marco que circunda la mencionada lápida.

(2) Y no 19 de Mayo como equivocadamente dijimos en la traducción de la inscripción latina.

por el tipo de 72 pesetas anuales al cortante D. Antonio Rotger.

Se acordó inscribir en el amillaramiento de esta Ciudad, una porción de terreno, en el camino de Algayarens, a nombre de D.ª Juana Arguimbau Villalonga, como heredera de sus padres y hermano, cuyo asiento se hizo en virtud de auto judicial de 5 de Diciembre último.

Se acordó declarar definitiva la lista de mayores contribuyentes con derecho a votar Compromisarios para Senadores, en virtud de haberse cumplido todos los requisitos reglamentarios.

Se acordó adquirir una máquina de escribir sistema Iost para los trabajos de Secretaría.

Se acordó suscribirse al Diccionario «Salvat» satisfaciendo su importe por plazos.

Se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Diciembre último.

Se acordó pagar una cuenta de jornales invertidos en el machaqueo de piedra, montante, 230'23 pesetas.

El Sr. Presidente, dió cuenta de sus gestiones practicadas ante nuestro Diputado a Cortes, Excmo. D. Fernando Weyler para conseguir en breve plazo las cantidades necesarias para el comienzo de las obras del proyectado Cuartel de Infantería, de esta Ciudad.

(Entró el Concejal Sr. Llabrés.) A las doce y media se levantó la Sesión.

Segun antiquísima y laudable costumbre, la M. I. Corporación Municipal, asistió a la solemne Misa mayor y procesión que se verificó en la Catedral en honor del glorioso mártir S. Sebastián.

El respetable y anciano canónigo Muy I. D. Juan Morera hizo el panegirico del Santo, Patrón menor de esta ciudad.

Veanse los anuncios de esta Alcaldía, en 4.ª plana, sobre citación de mozos en ignorado paradero a efectos de quintas, y sobre el sorteo de los Vocales asociados que en unión de los Concejales han de constituir la Junta municipal de esta Ciudad.

El Sr. Alcalde, nos ha facilitado los siguientes telegramas, que con gusto insertamos, agradeciéndole la distinción que nos ha tenido:

«DELEGADO INTERINO A ALCALDE.

En vista de orden superior se ha posesionado nuevamente Don José Cavanillas de esta Delegación. Salúdole ofreciéndome.»

«DELEGADO GOBIERNO A ALCALDE.

Posesionado nuevamente mando esta Isla tengo el gusto saludarle. «CAVANILLAS».

Muy hermosa y digna de Ciudadela fué la demostración de grande aprecio y de sincero sentimiento, que tributó ayer a la buena memoria del inolvidable y malogrado Obispo Dr. Castellóte. Entre las muchas manifestaciones expresivas de cariñoso recuerdo que esta diócesis ha dedicado a aquel eximio Prelado, ha sido muy notable la realizada en esta ciudad, con la celebración de solemnisimos funerales en sufragio de su alma en la parroquial iglesia de Ntra. Señora del Rosario. Deseoso el Sr. Cura Económico de dicha parroquia, nuestro querido amigo el Dr. Vila, a quien

unían con el difunto Prelado estrechos lazos de amistad, honrar su veneranda memoria con un acto espléndido y adecuado á la persona á que se ofrecía, dió toda la publicidad posible á su plausible deseo, invitando particularmente á muchas personas para asociarse á ese acto. No resultó fallido cuánto se propuso el Dr. Vila: casi diríamos que fué intérprete fiel de lo que añhelaba vivamente Ciudadela, cual era, dar un testimonio general y público de los sentimientos de amor y de pena, que la mayor parte de sus habitantes conservan en su corazón, ante el recuerdo de aquel esclarecido Prelado. La referida iglesia del Rosario, vióse concurridísima de personas pertenecientes á todas las clases sociales, principalmente hombres, muchos de los cuales á pesar de ser día laborable dejaron el trabajo para asistir al acto de referencia. El acto consistió en solemne Misa de *Requiem*, que ofició el referido Dr. Vila, asistido de los señores D. Jerónimo Florit, Pbro., Beneficiado de la Catedral y D. Jaime Alzina, Pbro., Catedrático del Seminario. La Capilla de música de la Catedral, con un nutrido núcleo de escogidas voces y con toda la instrumentación necesaria, interpretó con singular maestría bajo la dirección del acreditado profesor D. José Sintés, Pbro., una de las mejores partituras del maestro menorquín D. Benito Andreu, Pbro. El canto del *Libera me* del responso, despues de la Misa, ejecutado también por la misma orquesta, fué composición del célebre maestro Canetti, siendo de gran efecto.

gras adornaban el presbiterio. En medio de la iglesia se levantaba fúnebre túmulo circuido de gruesos blandones y ostentando las insignias episcopales. La apreciable familia del Prelado difunto y Valencia, tuvieron digna representación en ese solemne acto, en la persona del Muy Itre. Sr. D. Salvador Castany, Dignidad de Chantre de esta Catedral, discípulo del Dr. Castellote é hijo de Valencia, quien ocupó puesto distinguido en el presbiterio.

Plácenos sobre manera poder consignar, que ese acto que acabamos de reseñar, resultó muy á satisfacción de cuantos lo presenciaron: Quiera Dios que ese tributo de sufragios, si lo necesitare, sea provechoso para el alma de tan ilustre finado.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, dignísimo Obispo de esta diócesis, honró tan solemne acto concediendo *cincuenta días de indulgencia* á los asistentes que rogaren al propio tiempo por el eterno descanso del alma, del que fué su inmediato Predecesor en esta Silla de Menorca.

Como complemento á la anterior reseña, nos place asimismo publicar el siguiente telegrama, que desde Mahón dirigió ayer al Dr. Vila el Sr. D. Juan F. Taltavull, íntimo amigo del difunto Obispo Sr. Castellote:

«Dedico recuerdo cariñoso memoria inolvidable queridísimo Doctor Castellote, vieniendo mis pobres oraciones á las de ustedes, felicitándole por solemnes funerales». —TALTAVULL.»

Del día 22 del actual, en que salió el último número de este periódico hasta hoy

día 25, no se han registrado ningún nacimiento ni defunción, de esta Ciudad y su término municipal.

El próximo domingo, día 27 del actual, celebrarán reunión mensual los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: la de Celadoras será á las tres de la tarde, en la sacristía de la Iglesia de San Agustín, y la de Celadores en el «Círculo Católico», al anochecer, pudiendo concurrir á esta los asociados del respectivo coro.

El exámen que el Sr. Comandante de Ingenieros efectuó al automóvil del Excelentísimo Sr. D. José de Olives y á su *chef-feur* mecánico D. Juan Vidal, dió excelente resultado, quedando el Sr. Cruells muy complacido de las cualidades del vehiculo y de la pericia y aptitud del Sr. Vidal.

Relación de los pasajeros llegados el día 23 del actual, en el vapor «Menorquin» al mando del capitán D. B. Cabot:

De Barcelona

D. Pedro Montaner.—D. Tomás Vilanova.—D. Nicolás Martín.—D. Pablo Termas.—D. Marés Pestier.—D. Manuel Carol.—D. Pedro Marfan.—D. Bartolomé Cortés.

De Alcudia

D. Marcos Squella.—D. Guillermo Vaurell.—D. Lorenzo Cifre.—D. Gerónimo Salom.—D. Federico Gust.—D. José Pedret.—D. Eutagio Cortés.—D. Rafael Carretero.

Por telegrama que nos acaba de facilitar el Excmo. Sr. D. José de Olives y Magarola, sabemos que S. M. el Rey (q. D. g.) ha encargado al Excmo. Sr. D. Antonio Maura la formación de nuevo Ministerio.

Durante el año de 1906 se recogieron del cepillo del pan de los pobres, en la iglesia de San Francisco, Ptas. 1496'87, habiéndose repartido 8.406 libras de pan, que importaron pesetas 1381'95.

El presente año están encargados de la predicación cuaresmal en esta ciudad, Mahón y Alayor, respectivamente, el Padre Capuchino Fr. Ceferino de Granollers, el Rvdo. P. Carmelita Fr. Ludovico de los Sagrados Corazones, y el P. Federico de Berga, Capuchino. El P. Fr. Ludovico, llegará D. M. á Mahón, del 4 al 6 de Febrero, para predicar en las Cuarenta-Horas que durante el triduo de carnaval se celebrará en Santa María de dicha ciudad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Relación de las embarcaciones entradas y despachadas en este puerto.

Embarcaciones entradas

Enero, 23.—Vapor «Menorquin», capitán D. B. Cabot, procedente de Barcelona y Alcudia, toneladas 540, cargamento efectos, tripulantes 22, pasajeros 16.

Embarcaciones despachadas

Enero, 23.—Vapor «Menorquin», capitán D. B. Cabot, destino Mahón, toneladas 540, cargamento efectos, tripulantes 22, pasajeros ninguno.

hecho histórico transcendentalísimo de la CONQUISTA DE MENORCA POR ALFONSO DE ARAGÓN. Y el tema no puede ser, como veis, ni más oportuno ni más importante.

Yo quisiera al tratarlo, poderos comunicar todos los impetus, todo el fuego de mi alma; ese temblor patriótico que la exalta y la conforta en las brillantes incidencias del pasado, y que la lleva revuelta en caudalosas corrientes de esperanza, y con firme voluntad, á obras de vida, estimulada por los clarines de la fama.

Es mucha lástima, Señores, que no consiga mi oratoria apropiarse, unos instantes tan sólo, aquellas flexibilidades y transportes de la arrebatadora grandilocuencia castelarina, aquel verb insuperable que electrificaba á sus auditorios con las vibraciones de sus notas mágicas, á fin de componer un himno sonoro, un canto mezcla de amores y melodías á la patria, no para

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA VELADA LITERARIO-MUSICAL

CELEBRADA EN EL

CÍRCULO CATÓLICO

DE CIUDADELA (Menorca)

EL 17 DE ENERO DE 1907

BAJO LA PRESIDENCIA DEL

EXCMO. D. JUAN TORRES RIBAS

OBISPO DE ESTA DIÓCESIS

POR

D. JUAN SIMÓ OLIVER

ABOGADO



CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

1907.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

J. G., P.—Sentimos el no haber sido posible insertar hoy su trabajo; lo publicaremos, sin falta, en el próximo número.
Alayor.—J. C., C.—Gracias por las noticias. Servida otra suscripción á favor de A. R. C. calle Menor, 28.
S. Cristóbal.—F. de A.—Gracias por su trabajo que gustosos insertamos hoy.
Ibiza.—«E. A.»—Agradecemos gustosos el cambio.
Burgos.—C.—Gustosos publicamos hoy uno de de sus artículos; en lo sucesivo insertaremos los demás.
Barcelona.—J. G. P.—Agradecemos su interesante trabajo de actualidad; sentimos vivamente no poder publicarlo hoy, lo insertaremos el próximo número.



ANUNCIOS

DON LORENZO CARDONA CABRISAS, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD. Hago saber: En cumplimiento de lo dispuesto en el Capitulo IV de la vigente ley de reemplazo, el Ayuntamiento de mi presidencia se ha ocupado en realizar el alistamiento de los mozos correspondientes al llamamiento del año actual, cuyas copias quedan hoy expuestas al público en los sitios de costumbre por el término de diez días. Y debiendo procederse a su rectificación el último domingo del corriente mes, se conyooca á los interesados, para que concurran á las Casas Consistoriales en dicho día, que será el 27 y hora de las diez en que se celebrará sesión pública para oír y jallar las reclamaciones que produzcan; apercibiéndoles de que su indiferencia ó apatía podrá irrogarles el perjuicio á que en derecho haya lugar.
En Ciudadela á 15 de Enero de 1907.
El Alcalde, Lorenzo Cardona.
D. S. O. El Secretario, Sebastian Febrer.

DON LORENZO CARDONA CABRISAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD. Hago saber: que en el actual alistamiento de esta Ciudad se encuentran comprendidos los mozos que á continuación se expresan como naturales á ella, é ignorándose sus paraderos sé les cita por el presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento en los días 27 del presente mes en que ha de tener lugar la rectificación del alistamiento y en los siguientes hasta el día 9 de Febrero próximo en el que cerrarán definitivamente las listas rectificadas, en cuyo plazo, pueden presentarse y hacer las reclamaciones oportunas, pues de no verificarlo les pasara los perjuicios que la Ley determina.
Ciudadela, 19 Enero de 1907.
El Alcalde, Lorenzo Cardona:
MOZOS QUE SE CITAN.
Mateo Benejam Barceló, de Antonio y Catalina.
Andrés Bosch Femenias, de desconocidos.
Cristóbal Capó Bonet, de Antonio y María.
Pedro Capó y Mercadal, de Lorenzo y Juana.
Magin Camps Gener, de Mateo y Martina.
Antonio Florit Florit, de Antonio y Antonia.

José Hernandez Llufrú, de Rafael y Juana.
José Marqués Barceló, de Francisco y Catalina.
José Mateo Guerrero, de José y María.
Diego Monjo Taltavull, de Jose y Antonia.
Francisco Portella Marqués, de Pedro y María.
Enrique Ventura Molner, de Juan y Vicenta.

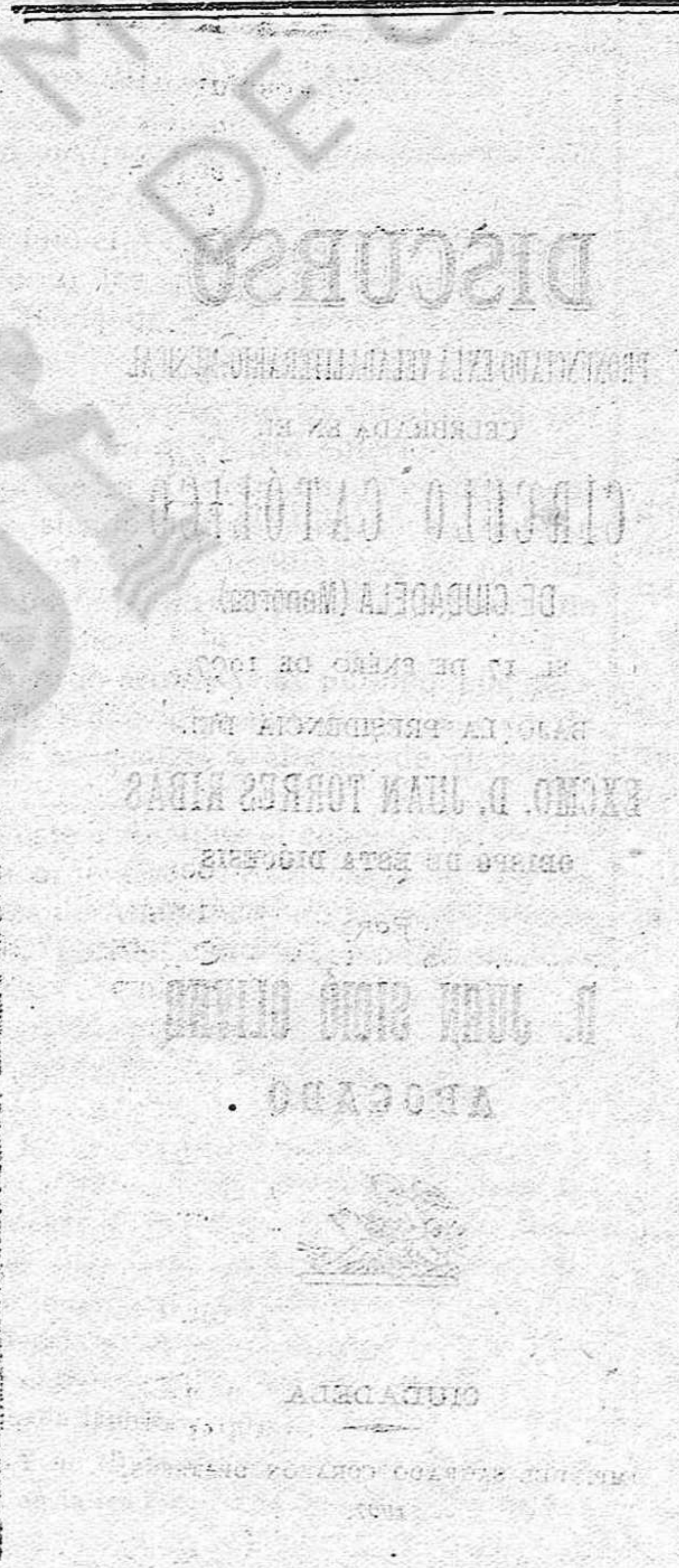
EDICTO

DON LORENZO CARDONA CABRISAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD. Hago saber: Que en sesión del día 23 del actual, el Ayuntamiento de mi presidencia verificó el sorteo de los Vocales asociados que en unión de los Concejales han de constituir la Junta municipal de esta Ciudad para el corriente año de 1907 y en cumplimiento á lo que dispone el art.º 68 de la vigente Ley Municipal, se hace público que la suerte designó para el ejercicio del expresado cargo á los Señores siguientes:
Por la sección 1.ª—D. José Salord Oleo, y D. Lorenzo Cabrisas Sastre.
Por la sección 2.ª—D. José Genestar Saurina y D. Juan Camps Salord.
Por la sección 3.ª—D. Damian Bosch Camps y D. Cristóbal Salord Casasnovas.
Por la sección 4.ª—D. Jaime Gornés Moll y D. Pedro Rosselló Meliá.
Por la sección 5.ª—D. Bartolomé Fedelich Vives y D. Juan Anglada Bonet.
Por la sección 6.ª—D. Enrique Traid Bagur y D. Pedro Anglada Bonet.

Por la sección 7.ª—D. Juan Soliveras Capó y D. Juan Juan Anglada.
Por la sesión 8.ª—D. Juan Vasquez Monjo y D. Antonio Tuduri Moll.
Por último se advierte al vecindario que el derecho de reclamación contra dicho sorteo, podrá utilizarse dentro del plazo de ocho días hábiles á contar desde el día de mañana en conformidad á lo dispuesto por el art. 69 de la referida ley Municipal; así como el de que durante el mismo plazo serán admitidas y resueltas las excusas que presenten los Vocales favorecidos por la suerte.
En Ciudadela á 23 de Enero de 1907.
El Alcalde, Lorenzo Cardona.
P. S. M.
El Secretario, Sebastian Febrer.

INTERESANTE

Publicados los tomos primero y segundo, ya encuadrados, del tan renombrado «Diccionario Salvat», notable como siempre, no igualado por ninguno otro en su clase, por su baratura y condiciones artísticas, se cederá á plazos mensuales.
El representante D. FEDERICO MONTES DE OCA, se halla en Ciudadela Plaza Nueva, 12, donde podrán dirigirse cuantas personas deseen adquirirlo como asimismo á la preciosa revista «Hojas Selectas», que edita la casa de los Sres. Salvat y C.ª S. en C. de Barcelona.
TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.
Calle de José M.º Quadrado.



EXCMO. SEÑOR, SEÑORES:
INVITADO con exquisita galantería para usar de la palabra en la presente noche, aquí, ante vosotros, cumpíeme en primer término, después de agradecer el recuerdo inmerecido que logró mi nombre, dirigiros un saludo afectuoso, y testimoniaros la grande estima que siento por esta casa, templo donde se practica el culto de la honradez y escuela fomentadora de buenos ciudadanos.
Al intervenir en esta velada, debo el tema de mi discurso á iniciativas ajenas. Se me ha propuesto que diserté cerca del

EL ECO DE CIUDADELA

HOJA EXTRAORDINARIA

Ciudadela (Menorca) sábado 26 de Enero de 1907

NUEVO MINISTERIO

Considerando el interés público por conocer el cambio operado en la política con motivo de la caída del Gobierno liberal, nos apresuramos á publicar el presente alcance con las últimas noticias sobre el particular.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr. Lacierva, Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr. Allende Salazar, Ministro de Estado.

Excmo. Sr. D. Guillermo Osma, Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. Gonzalez Besada, Ministro de Fomento.

Excmo. Sr. General Loño, Ministro de la Guerra.

Excmo. Sr. Ferrandiz, Ministro de Marina.

Excmo. Sr. San Pedro, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Excmo. Sr. Marqués de Figueroa, Ministro de Gracia y Justicia.

Todos han jurado ante S. M. el Rey. Con motivo de la crisis reina en Madrid extraordinaria animación política. Los círculos se hallan repletos de gente, haciendo mil comentarios respecto al desarrollo de la futura marcha del nuevo Gabinete, por lo muy embrollados que han dejado los asuntos los distintos ministerios liberales, que en corto plazo de tiempo se han sucedido en el poder.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
Calle de José M.^a Quadrado.

EL ECO DE CIUDADELA

HOJA EXTRAORDINARIA

Ciudadela (Navarra) sábado 25 de Enero de 1907

NUEVO MINISTERIO

Considerando el interés público por conocer el cambio operado en la política con motivo de la caída del Gobierno anterior, nos apresuramos a publicar el presente alcance con las últimas noticias sobre el particular.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, Presidente del Consejo de Ministros.
Excmo. Sr. Jacinto Salazar, Ministro de Gobernación.
Excmo. Sr. Alvaro Sáenz de Santamaría, Ministro de Estado.
Excmo. Sr. D. Guillermo O'Neil, Ministro de Hacienda.
Excmo. Sr. Gonzalo Besada, Ministro de Fomento.
Excmo. Sr. General Loño, Ministro de la Guerra.

Excmo. Sr. Ferrnández, Ministro de Marina.
Excmo. Sr. San Pedro, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Excmo. Sr. Mendizábal, Ministro de Gracia y Justicia.

Todos han jurado ante S. M. el Rey. Con motivo de la crisis reinante en Madrid extraordinariamente animada política. Los señores se hallan repietos de gente, haciendo mil comentarios respecto al desarrollo de la futura marcha del nuevo Gobierno, por lo muy embrollado que han dejado los asuntos los distintos ministerios libérrimos, que en corto plazo de tiempo se han sucedido en el poder.

Imprenta ordinaria del Sr. Corazón de María.
Calle de José M. Fernández.



MINISTERIO DE CULTURA